

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
en la Biblioteca de la Intendencia de Digesto  
de la Municipalidad de Neuquén.

DECRETO N° **0636**

NEUQUEN, **29 MAR 1993**

**YISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 602-M-93, originada por el Informe N° 759/93 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual eleva Proyecto de Decreto designando los integrantes de la Comisión de Preadjudicación para la Licitación Pública N° 002/93, correspondiente a la Obra: "RED COLECTORA CLOACAL B° EL PROGRESO - Calles Antártida Argentina - Hilario Cuadros - Combate de San Lorenzo - Padre Mascardi", tramitada por Expediente N° SHP 239-M-93; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 0297/93 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la citada obra y se llamó a Licitación Pública N° 002/92;

Que el día 16-03-93 a las 10:00 horas se efectuó la apertura de los sobres propuestas, según consta en Acta de Apertura de fs. 3 a 6, por lo tanto es necesario proceder a la designación de los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, quien tendrá a su cargo el análisis de las ofertas presentadas;

Que a fs. 7 ha tomado vista de las actuaciones la Secretaría Ejecutiva, disponiendo el dictado de la norma legal respectiva según proyecto obrante a fs. 2 de las actuaciones;

Por ello:

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN**

**DECRETA:**

Artículo 1°) DESIGNASE para integrar la Comisión de Preadjudicación, la cual tendrá a ----- su cargo el estudio y análisis de las Ofertas recibidas en la Licitación Pública N° 002/93, correspondiente a la Obra: "RED COLECTORA CLOACAL B° EL PROGRESO - Calles Antártida Argentina - Hilario Cuadros - Combate de San Lorenzo - Padre Mascardi", tramitada por Expediente N° SHP 239-M-93, a los siguientes  
///...2°

P/12  
*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

2º...///

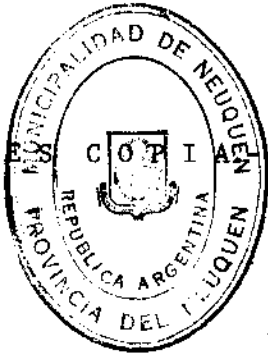
tes funcionarios: Sr. MODESTO GONZALEZ; Sr. R. ALFREDO MOLINA AGÜERO; Dr. MARCELO GAMARRA; Sra. FLORENCIA AZCOAGA.-

Artículo 2º) NOTIFIQUESE a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos a /  
----- los funcionarios designados para integrar la Comisión de Preadjudicación de la  
licitación referenciada.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y Servi  
----- cios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y o-  
----- portunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



*1/4*  
*José María Moreno*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN  
GRIN  
GARRE